



C I R C U L A R CSJHUC19-39

Fecha: 22 de abril de 2019

Para: JUECES Y JUEZAS PROMISCUOS MUNICIPALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA

De: PRESIDENCIA (E) CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: “Solicitud información procesos de prescripción extintiva de dominio”

Con el fin de dar cumplimiento a un requerimiento del Consejo Superior de la Judicatura, esta Corporación, con el acostumbrado respeto, les solicita remitir la información relacionada con los procesos de prescripción extintiva de dominio, tramitados en el despacho a su cargo, durante el periodo comprendido entre los años 2008 al 31 de diciembre de 2018, discriminada así:

Año	Número de Sentencias concediendo la prescripción extintiva de dominio	Número de Sentencias negando la prescripción extintiva de dominio	Número de procesos solicitando la prescripción extintiva de dominio que aún reposan en el despacho

Dicha información debe ser enviada a este Consejo Seccional a más tardar el **26 de abril de 2019**.

Reciban, señores (as) jueces (zas), un cordial saludo,

DIANA PATRICIA ROJAS PARRASI
Presidenta (E)
DPR.